



Ayuntamiento de Caldearenas

Expediente n.º: 6/2021

Acuerdo del Pleno PLN 1/2021

Procedimiento: Aprobación y elaboración del presupuesto 2021

Fecha de Iniciación: 26 enero 2021

ACUERDO DEL PLENO

Nuria Gómez García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Caldearenas,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de febrero de 2021, con la asistencia de 4 de los 5 miembros de la Corporación, entre otros se adoptó, por unanimidad, el Acuerdo del tenor literal siguiente:

“SEGUNDO.- Aprobación, si procede, el presupuesto del ejercicio 2021 y la plantilla de personal

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada previamente.

DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

“Reunidos en Caldearenas el día 26 de enero de 2021 los concejales José Ignacio Ubieto en representación del PP (con 4 votos ponderados) y Lourdes Ortiz en representación de Caldearenas en común (1 voto ponderado) y el alcalde Primitivo Grasa.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Se entrega a los concejales borrador del presupuesto, junto con el estado de ejecución de ingresos y gastos del ejercicio 2020.

-En el capítulo de personal:

Se plantea la contratación de personal para la realización de limpieza de caminos carretera con la máquina, así como recebar algunos caminos para el pueblo y centrales (dentro del convenio con Acciona). Se plantea la contratación de 3 operarios durante 5 meses.

-En el capítulo de gastos corrientes:

Se aumenta la partida de mantenimiento de infraestructuras con respecto del año anterior (50.000€) puesto que se hacen pequeñas obras de mantenimiento. En el año 2020 por ejemplo se han arreglado cinco muros.

En maquinaria se incrementa el importe (3.000 €), por el camión y la maquina que se va a emplear más. Se incrementa también la partida de mobiliario (3.000€) para el equipamiento del vestuario de Caldearenas.

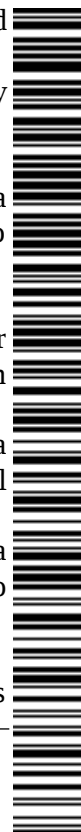
En energía eléctrica pese a la disminución del coste de los alumbrados públicos tras la instalación de leds, ha sido necesario incrementar 2.000€ más hasta 27.000€ por el coste del bombeo de las instalaciones de agua.

Se incrementa la partida de combustibles, por la previsión de mayor uso de la maquina.

Se incrementa la partida de estudios y trabajos técnicos en previsión del coste de los

Ayuntamiento de Caldearenas

C/ Única, s/n, Caldearenas. 22624 (Huesca). Tfno. 974 359 773. Fax: 974 359 773



Cód. Validación: A4EAMDTL6D5KCXYRYZNPFRNM | Verificación: <https://caldearenas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Ayuntamiento de Caldearenas

proyectos de la obra del plan provincial y otras que se pretende realizar.

Se mantiene una pequeña cantidad en cultura que se incrementará en función de cómo se desarrolle la evolución de la pandemia. Se mantienen las partidas de juventud y medio ambiente pero también con incertidumbre de si se podrá hacer alguna actividad.

Se incrementa la partida de publicidad a 1.500 €

-En el capítulo de inversión se contempla el plan provincial por el importe de la subvención(126.998€) al no estar cerrado el coste previsto de la obra. Se dota la partida de adquisición de vehículo por 30.000€

En ingresos se ajustan las previsiones iniciales en base a la recaudación del año 2020, se baja el IBI urbana, vehículos e impuesto de construcciones. Se rebajan las previsiones de ingresos por arrendamiento de fincas urbanas (casa turismo rural) y el aprovechamiento de caza dada la situación actual que no permite ser optimistas.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, se procede a la votación del dictamen siendo aprobado por UNANIMIDAD, 5 votos a favor y se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Caldearenas, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.701 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	324.703 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	164.990 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	140.163 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	250 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	19.300 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	156.998 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	156.998 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	481.701 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	481.701 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	291.699 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	127.000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	8.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	36.200 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	159.902 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	23.601 €

Ayuntamiento de Caldearenas





Ayuntamiento de Caldearenas

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	126.998 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	126.998 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	481.701 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

personal agrupación secretarial:

-funcionarios: secretaria-intervención en agrupación con Yebra de Basa y Las Peñas de

Riglos

-personal laboral: 1 administrativo en agrupación con Yebra de Basa

personal ayuntamiento de Caldearenas

-personal laboral brigadas: 1 trabajador a tiempo completo

-personal laboral limpieza: 1 trabajador a tiempo parcial (media jornada)

-personal laboral temporal: 3 trabajadores operario tiempo completo 5 meses

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la dirección general de administración local de Gobierno de Aragón.”

Sometido a votación el precedente Dictamen, este es aprobado por UNANIMIDAD (4 votos a favor, presentes 4 de los 5 miembros de la corporación).

Desglose del presupuesto por partidas:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL

912.100.00.- RETRIBUCIONES ALCALDÍA.....	4.200,00
920.120.01.- PERSONAL FUNCIONARIO AGRUPACIÓN.....	43.000,00
920.130.00.- PERSONAL LABORAL AGRUPACIÓN.....	32.500,00
920.130.02.- PERSONAL LABORAL LIMPIEZA.....	7.700,00
920.130.02.- PERSONAL LABORAL BRIGADAS.....	15.300,00
920.131.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL.....	22.000,00
912.160.00.- S. SOCIAL ALCALDÍA.....	1.440,00
920.160.00.- S. SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO AGRUP.....	12.900,00
920.160.01.- S. SOCIAL PERSONAL LABORAL AGRUP.....	9.750,00

Ayuntamiento de Caldearenas





Ayuntamiento de Caldearenas

920.160.02.- S. SOCIAL PERSONAL LABORAL LIMPIEZA.....	2.770,00
920.160.03.- S. SOCIAL PERSONAL LABORAL BRIGADAS.....	5.510,00
920.160.04.- S. SOCIAL PERSONAL TEMPORAL.....	7.920,00
TOTAL CAPITULO I.....	164.990 €

CAPITULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

20. ARRENDAMIENTOS

330.202.- ARRENDAMIENTO MUELLE.....	1.350,00
TOTAL.....	1.350,00 €

21.- REPARACIONES, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN

160.210.- INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.....	50.000,00
1522.212.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	10.000,00
920.213.- REPARACIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE.....	3.000,00
337.215.- MOBILIARIO, Y ENSERES.....	3.000,00
TOTAL.....	66.000,00 €

22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

920.220.00.- MATERIAL DE OFICINA	350,00
920.220.02.- MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.....	1.000,00
165.221.00.- ENERGÍA.....	27.000,00
920.221.03.- COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.....	4.000,00
920.221.10.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.....	300,00
920.222.00.- COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.....	3.000,00
920.222.01.- COMUNICACIONES POSTALES.....	200,00
920.224.- SEGUROS.....	3.600,00
920.22500.- TRIBUTOS.....	400,00
920.226.02.- PUBLICIDAD	1.500,00
920.226.04- JURÍDICOS.....	200,00
334.226.09.- FESTEJOS POPULARES.....	3.263,00
337.226.09-. JUVENTUD Y DEPORTE.....	1.000,00
170.227.06-. MEDIO AMBIENTE.....	1.000,00
920.227.06.- ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.....	18.000,00
931.227.08.- SERVICIOS DE RECAUDACIÓN.....	5.000,00
TOTAL.....	69.813,00 €

23.- DIETAS

912.230.00.- DIETAS CARGOS ELECTIVOS.....	1.500,00
912.231.00.- KILOMETRAJES.....	1.500,00
TOTAL.....	3.000,00 €
TOTAL CAPITULO II.....	140.163 €

CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS

931.359- OTROS GASTOS FINANCIEROS.....	250,00
TOTAL CAPITULO III:.....	250,00 €

CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

941.42110.- CANON CHE.....	1.200,00
942.465.- COMARCAS.....	18.100,00
TOTAL CAPITULO IV.....	19.300,00 €

Ayuntamiento de Caldearenas





Ayuntamiento de Caldearenas

CAPITULO VI. INVERSIONES REALES

1532.619.-Plan provincial	126.998,00
920.634.- Adquisición vehículo	30.000,00
TOTAL CAPITULO VI.....	156.998 €

TOTAL GASTOS: 481.701 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS

112.-IBI. RÚSTICA.....	15.000,00
113.-IBI. URBANA Y CARACT. ESPECIALES.....	77.000,00
115.-IMPUESTO S/ VEHÍCULOS.....	10.000,00
130.-IMPUESTO S/ ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	25.000,00
TOTAL CAPITULO I.....	127.000,00 €

CAPITULO II- IMPUESTOS INDIRECTOS

290.-IMPUESTO S/ CONSTRUCCIONES Y OBRAS.....	8.000,00
TOTAL CAPITULO II.....	8.000,00 €

CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS

300.- TASA AGUA.....	11.000,00
301.- TASA VERTIDOS.....	4.000,00
302 TASA BASURA.....	16.500,00
325.- TASA POR EXPEDICIÓN DOC. PÚBLICO.....	200,00
332.- TASA APROV. SUELO, SUBSUELO Y VUELO.....	2.500,00
338.- COMPENSACIÓN TELEFÓNICA.....	450,00
392.11.- RECARGOS DE APREMIO.....	500,00
393.- INTERESES DE DEMORA.....	50,00
399.-RECURSOS EVENTUALES.....	1.000,00
TOTAL CAPITULO III.....	36.200,00 €

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

420.00.- PARTICIPACIÓN TRIBUTOS ESTADO.....	38.000,00
450.00.- DGA- FONDO LOCAL.....	40.500,00
450.80.- DGA OTRAS SUBVENCIONES.....	5.400,00
461.00.- DPH CULTURA.....	1,00
465.00.- COMARCA.....	1,00
466.00.- AGRUPACIÓN SECRETARIAAL.....	66.000,00
47.- EMPRESAS PRIVADAS.....	10.000,00
TOTAL CAPITULO IV.....	159.902,00 €

CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES

52.- INTERESES DEPÓSITO.....	1,00
541.- ARRENDAMIENTOS FINCAS URBANAS.....	13.000,00
554.00.- APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS.....	600,00
555.- APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.....	10.000,00
TOTAL CAPITULO V.....	23.601,00 €

Ayuntamiento de Caldearenas

C/ Única, s/n, Caldearenas. 22624 (Huesca). Tfno. 974 359 773. Fax: 974 359 773



Cód. Validación: A4EAMD1L6D5KCXYRZNP4PRNM | Verificación: <https://caldearenas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



Ayuntamiento de Caldearenas

CAPTULO VII- INGRESOS DE CAPITAL

761.- DPH PLAN PROVINCIAL.....	126.998,00
TOTAL CAPITULO VII.....	126.998,00 €

TOTAL INGRESOS: 449.653 €

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º del alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Caldearenas, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO

VºBº EL ALCALDE

Fdo.: Nuria Gómez García

Fdo.: Primitivo Grasa Cebollero

(documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Caldearenas

C/ Única, s/n, Caldearenas. 22624 (Huesca). Tfno. 974 359 773. Fax: 974 359 773



Cód. Validación: A4EAMD1L6D5KCYXR7ZNP4PRNM | Verificación: <https://caldearenas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6